

INSTRUCCIONES DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

COPA AUTONOMICA FVCV



R.C.R. ALICANTE



TROFEO PRESIDENTES 2019

Real Club de Regatas de Alicante
9 y 10 de noviembre de 2019

La regata TROFEO PRESIDENTES 2019, prueba de nivel 2, se celebrará los días 9 y 10 de noviembre de 2019, organizado por el Real Club de Regatas de Alicante con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

El **Trofeo Presidentes**, es una regata puntuable para la **Copa Autonómica** de cruceros de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- Reglas descritas en el Anuncio de Regatas publicado para este evento.
- Normativa de cruceros del RCRA para el año en curso.

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1 Los anuncios a los participantes, se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) situado en el tablón en la salida a la terraza del RCRA.

2.2 Existe un TOA VIRTUAL de consulta en el siguiente enlace:

<http://regatas.rcra.es/es/default/races>

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Toda modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA, una hora antes en que tendrán efecto, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 20:00 horas del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

3.2 Los avisos a los participantes se publicarán en el TOA.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales en tierra se harán en el mástil principal de señales, situado en la terraza de la 2ª planta del RCRA, entre las 9:00 y las 20:00 h de cada día.

4.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia "GI"  en tierra, la siguiente señal de atención no se dará antes de 60 MINUTOS desde que se arríe en tierra.

5. PROGRAMA.

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 9	9:00-10:00	Registro de confirmación de Participantes
	10:15	Reunión de Patronos
	11:25	Señal de Atención Pruebas
Domingo día 10	10:55	Señal Atención Pruebas
	15:00	Entrega de Trofeos

5.2 Hay programadas 3 pruebas para la clase ORC y dos para la clase ORC Rally, de las cuales deberá completarse al menos una para que el Trofeo sea válido.

5.3 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

5.4 El domingo 10 no se dará una señal de ATENCION después de las 13:00 h, excepto como consecuencia de una Llamada General previa.

6. FORMATO DE COMPETICION.

6.1 Se navegará en formato de flota.

INSTRUCCIONES DE REGATA

Vela Crucero ORC




PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

COPA AUTONOMICA FVCV



6.2 Las clases se dividirán conforme al punto 4 del Anuncio de regatas.

7. BANDERA DE CLASE

CLASE	BANDERA DE CLASE
ORC A	 Bandera "R" del C.I.S.
ORC B	 Bandera "U" del C.I.S.
ORC Rally	 Bandera "T" del C.I.S.

8. CAMPO DE REGATAS RECORRIDOS Y BALIZAS

8.1 Los Anexos muestran los recorridos y su descripción.

8.2 Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas, con una bandera VERDE con las letras "RC" y baliza TRONCOCONICA AZUL.

Baliza de Desmarque: Baliza troncocónica de color rojo.

Balizas de recorrido: TRONCOCONICAS amarillas (BARLOVENTO-SOTAVENTO).

8.3 Cualquier cambio en el color o forma de las balizas podrá ser anunciado por el comité de regatas por VHF en el Canal asignado.

8.4 El hecho que las balizas no estén fondeadas en exactamente en su lugar no será motivo para conceder una reparación, (modifica la regla 62.1(a)).

8.5 Antes de la señal de atención el comité de regatas mostrará el recorrido a efectuar izando la bandera del numeral del C.I.S. correspondiente al recorrido.

9. SALIDA Y SEÑALES DE SALIDA

9.1 Se darán las salidas de las pruebas como se establece en la Regla 26 del RRV.


9.2 La Línea de Salida será entre una percha arbolando una bandera de color verde en la baliza de salida del extremo de estribor y el lado de barlovento de la baliza de salida del extremo de babor.

9.3 En condiciones desfavorables, los barcos que componen la línea de salida podrán mantener su posición a motor.

9.4 Ningún barco saldrá más tarde de 6 minutos después de su señal de salida. El que lo hiciese, será clasificado como DNS. Esto modifica la regla A4 del RRV.

9.5 Las llamadas se realizarán conforme a la regla 29 del RRV.

Si cualquier parte del casco, tripulación o equipo de un barco está en el lado del recorrido de la línea de salida durante los dos minutos previos a su señal de salida y es identificado, el comité de regatas intentará anunciar su número de vela o identificarlo por radio en el canal oficial de VHF. Un fallo en realizar esta comunicación o no hacerlo a tiempo no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica RRV 62.1(a)

9.6 Para cualquier recorrido, el barco del comité de regatas podrá cambiar la posición de la línea de salida. Para ello largará la bandera "L"  del CIS y si es posible lo indicará por canal 71 VHF.

10. LA LLEGADA

10.1 La llegada para cada uno de los recorridos se define en los anexos.

10.2 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo comunicará por radio, teléfono o cualquier otro medio al Comité de Regatas.

10.3 El barco del comité podrá situarse en la línea de llegada y su posición podrá ser a motor.

11. TIEMPO LIMITE

11.1 El tiempo límite para la prueba del día 9 será el que resulte de aplicar el establecido por la fórmula del RTC 205 para cada embarcación.

11.2 El tiempo límite, para la prueba del día 10 de noviembre, para todas las embarcaciones, será de 3 horas (180 minutos) a partir de la señal de salida, (modifica la regla 35 del RRV y la regla 205 del RTC).

11.3 El barco que no haya terminado dentro de su tiempo límite, será clasificado como "no termino" (DNF).

12. SISTEMA DE PENALIZACIONES

INSTRUCCIONES DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

COPA AUTONOMICA FVCV



R.C.R. ALICANTE



12.1 Se aplicará la penalización de UN GIRO. Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44.2, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.

13. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

13.1 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuáles son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

13.2 Las protestas se presentarán por escrito en los lugares asignados (Recepción RCRA) y se presentarán dentro del plazo para protestar.

13.3 El Tiempo Límite para Protestar será de UNA hora después de la llegada del barco que quiere protestar. Para las solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en el mar el tiempo límite será de 10 minutos después de la exposición de los resultados.

13.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible.

13.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el TOA la lista de los barcos penalizados. Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

14. COMPENSACION DE TIEMPOS Y PUNTUACIÓN

14.1 Se aplicara el Apéndice A y sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. No habrá descartes.

14.2 Se aplicara el sistema de compensación descrito en el apartado 204 del RTC.

15 SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO

15.1 No se permite la sustitución de tripulantes sin la previa solicitud y autorización por escrito del Cmte. De Regatas.

15.2 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Cmte. De Regatas. Las solicitudes de sustitución se presentaran al Cmte. En la primera oportunidad razonable sin la previa autorización por escrito del Comité de Regatas.

16. REGLAS DE SEGURIDAD [DP][NP]

16.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Real Club de Regatas de Alicante, o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.

965 92 12 50

16.2 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas. Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

16.3 Todos los competidores observaran cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

17 VERTIDOS DE DESPERDICIOS Y BASURA.[DP][NP]

Está prohibido verter basura al mar. Se anima a los participantes a que reduzcan al mínimo el impacto ambiental provocado por el deporte de la vela.

18 COMUNICACIONES. [DP][NP]

El comité de regatas utilizará el canal 71 para las comunicaciones con los participantes.

19 PREMIOS.

Según anuncio de regatas, otros trofeos se indicarán en el TOA.

20 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

20.1 Todos los que participan en el Trofeo Presidentes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

INSTRUCCIONES DE REGATA

Vela Crucero ORC

PRUEBA AUTONOMICA NIVEL 2

COPA AUTONOMICA FVCV



20.2 Es exclusiva responsabilidad de cada participante tener el seguro de responsabilidad civil, así como tener seguro de accidentes personales y asistencia médica.

20.3 El Comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

20.4 Se llama la atención sobre la regla fundamental 4, decisión de regatear, de la parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata".

21. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras del "TROFEO PRESIDENTES 2019" y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al/los Patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.

22. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE
Noviembre 2019